

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y la Revisora Fiscal de la Fundación Emiliani Colombia con Nit: 900.600.996 - 1, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Emiliani Colombia con Nit 900.600.996 - 1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la Fundación Emiliani Colombia cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Emiliani Colombia con Nit 900.600.996 - 1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de junio del año 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



CHARLES EDWARD NAVARRETE
Representante Legal
PA 642212057



CLAUDIA ESTELA MORENO ACOSTA
Revisora Fiscal
TP 142995 - T